

# DYNA

DIRECTOR:

JERJES ZULUAGA R.

ADMINISTRADOR:

OSCAR JIMENEZ A.

ASESORES:

Ingo. LUIS DE GREIFF B.—Ingo. GABRIEL TRUJILLO U.—Ingo. ALEJANDRO DELGADO T.

AÑO XVII

— MARZO DE 1950 —

NUMERO 64

MEDELLIN — COLOMBIA — APARTADOS: }

NAL. 47  
AEREO 1027

Tarifa postal reducida — Licencia N° 763 del Ministerio de Correos y Telégrafos.

CADA AUTOR ES RESPONSABLE DE LAS IDEAS EMITIDAS EN SUS ARTICULOS

## NOTAS EDITORIALES

### Cuasianálisis de una determinación

Cabe siempre decir si una medida tomada es buena o mala, pero, para concluir razonablemente es necesario un análisis sereno.

La medida adoptada por el Gobierno Nacional, por medio de la cual se obliga a los estudiantes que egresan de las Facultades de Medicina del país a cumplir un año de labores en Municipios que carecen de médico, es digna de estudio desde nuestra posición de estudiantes universitarios.

Convengamos, —y esta parece ser una consideración hoy universal— que el hombre ha de llenar una función social. Casi podemos decir que a esta conclusión llegamos cualquiera que sea el esquema ideológico-político que adoptemos.

Ahora bien; cómo llegar el estudiante colombiano a adquirir un título profesional? A nadie se escapa que es el Estado el que da a éste los medios de lograrlo. Que si el Estado no le diere a la Universidad el apoyo económico que le brinda, estaría vedado a la clase media —médula de nuestra Universidad— y al proletariado —casi totalmente ausente de ella— cualquier educación universitaria.

En contraposición a estas dos formas del problema nacen algunas consideraciones importantes, a saber:

- a) Restricción de la libertad individual;
- b) Acción efectiva del Médico con los recursos que el Estado actualmente pone a su disposición.
- c) Supresión del internado.

La primera consideración es de poco peso, si se tiene en cuenta que el tiempo de servicio social es de un año tan sólo.

Es indudable que el médico va a carecer de recursos de toda índole, y que por tanto su acción va a ser limitada y deficiente, pero no hay que olvidar que es el primer paso, y que todo principio es penoso. Además necesariamente el estado tendrá que proporcionar los recursos en el futuro, y se hará necesaria la experiencia adquirida por los anteriores en el ejercicio médico rural.

De gran trascendencia para el país, es sin duda el efecto pedagógico de la médica, que es de triple sentido: colocará al médico novel sólo ante su caso, le mostrará una realidad del país y hará que la ciencia lentamente invada predios que son propios de las brujas, la ignorancia y la habilidad malintencionada.

En cuanto al tercer aparte, puede decirse que sí representa un recorte de gran importancia en la preparación del médico.

Esto es, claro está, un punto de vista, sobre un tema que interesa profundamente a la República.

FRANCISCO GOMEZ A.

